

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día seis de abril de dos mil veintidós en **SAINT JEAN  
INDUSTRIES VALLADOLID S.L.U.**, sito en el  
en Mojados (Valladolid).

La visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación  
radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-04) fue  
concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León  
con fecha 29 de junio de 2019, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por la , Supervisora de la  
instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con  
la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al  
inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los  
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier  
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese  
qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser  
publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para  
establecer su acceso controlado. Los dos equipos de rayos X industriales que  
disponen funcionan con llaves custodiadas por personal autorizado. \_\_\_\_\_
- La instalación radiactiva dispone de un equipo de rayos X de la firma  
modelo \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas  
respectivamente. Se dispone de un tubo modelo \_\_\_\_\_
- Se dispone de dos pulsadores de emergencia, uno en la consola y otro dentro  
de la cabina blindada, además dispone de una barrera con sistema de  
fotocélula que impide el cierre de la puerta si existe alguna interferencia en  
el haz y de una luz indicadora en la cabina de radiación. \_\_\_\_\_



- La instalación radiactiva dispone de otro equipo de rayos X de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. \_\_\_\_\_
- El tubo de Rayos X está dentro de una cabina blindada en la que se encuentra instalado un robot para el manejo de las piezas a analizar. Las piezas entran y salen automáticamente por un raíl que atraviesa la cabina a través de cortinas plomadas y se visualiza en la pantalla de TV en el puesto del operador. \_\_\_\_\_
- La cabina dispone de señalización reglamentaria y la puerta de acceso a la consola de control del equipo de cierre con llave. \_\_\_\_\_
- En el exterior de la cabina y en la consola de control existe señalización luminosa (una luz amarilla). \_\_\_\_\_
- Se dispone de un pulsador de emergencia en la consola de control y dentro de la cabina. La cabina dispone de una puerta para acceder dentro, para las tareas de mantenimiento; con puerta abierta no se puede encender el equipo. El equipo dispone de una posición de "mantenimiento" en la cual no se puede irradiar. \_\_\_\_\_
- Actualmente, no se utiliza y tiene el suministro eléctrico interrumpido. \_\_\_\_\_



#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de dos detectores de radiación portátiles, uno para cada equipo, de la firma \_\_\_\_\_, correspondientes a: un modelo \_\_\_\_\_ que actualmente no se utiliza, calibrado en \_\_\_\_\_ en noviembre de 2017 y verificado por la \_\_\_\_\_ en octubre de 2020 y un modelo \_\_\_\_\_, calibrado en \_\_\_\_\_ en abril de 2018 y verificado por la \_\_\_\_\_ en julio 2021. \_\_\_\_\_
- Se disponen de programa de calibraciones y verificaciones de sistemas de detección y medida de la radiación (Edic. 2 de fecha 22/02/16). La calibración se realizará cada 4 años y la verificación anual. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y siete licencias de operador en vigor. \_\_\_\_\_

- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Se dispone de siete dosímetros personales de solapa, gestionados por \_\_\_\_\_, con último registro enero 2022, y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- Se realizan reconocimientos médicos anuales en \_\_\_\_\_ y es cuando se les informa de sus lecturas dosimétricas. \_\_\_\_\_
- No se dispone de documentación justificativa de que el personal nuevo de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento de la instalación, aunque se dispone de una copia del mismo al lado de cada equipo de rayos X. \_\_\_\_\_
- La última formación en materia de protección radiológica para el personal expuesto de la instalación fue el 22 de marzo de 2019. Se dispone registros del contenido y los asistentes (7 personas). \_\_\_\_\_



#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa \_\_\_\_\_ para la revisión semestral del equipo manual y para el automático anual (MU-59). Estaban disponibles los últimos informes de mantenimiento con fechas 3/03/2021 para ambos equipos y con fecha 2/09/2021 para el equipo manual. En estas revisiones se comprueban las seguridades. \_\_\_\_\_
- Se realiza la verificación de los enclavamientos con periodicidad mensual y se anotan en el diario de operación para el equipo de la firma \_\_\_\_\_ modelo I \_\_\_\_\_, pero no existe ningún registro para el otro equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de dos Diarios de Operación diligenciados, uno para cada equipo, donde se anota fecha, operador, horas de funcionamiento, dosis acumulada, revisiones de mantenimiento. \_\_\_\_\_  
El último uso del equipo automático es de fecha 22/05/2020. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN, fuera de plazo, el informe anual de la instalación correspondiente al año 2021. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DESVIACIONES

- No se ha realizado la formación en materia de protección radiológica a todos los trabajadores expuestos de la instalación con una periodicidad bienal, de acuerdo con la especificación 17 de su autorización en vigor. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



Firmado por \_\_\_\_\_  
\*\*\* el día 18/04/2022 con  
un certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

---

**TRÁMITE.** - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **"SAINT JEAN INDUSTRIES VALLADOLID S.L.U"** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

## RESPUESTA ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/10/IRA-2791/2022

En relación al acta de inspección del asunto, se adjunta al presente documento :

- Acta de Inspección firmada por la empresa
- Documento anexo justificativo de que el personal nuevo de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento de la instalación.
- Plan de acciones para la corrección de las desviaciones detectadas durante la inspección

Atentamente

Supervisor Intalación IRA-2791











XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX















